

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL  
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con diez minutos, se dio inicio a la sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, programada para el día trece de diciembre del año dos mil dieciocho, y convocada para este día viernes catorce de diciembre del año dos mil dieciocho. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal, presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Alejandra Desiré Flores Jiménez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo. El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice lo siguiente: "Me permito informar a las y los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado, que la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; y la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco, solicitaron permiso por escrito para estar ausentes de esta sesión de Cabildo. En tal virtud. "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto continuo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, expresó: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, dijo: "Me permito informar a este Honorable Cabildo, que el ciudadano José Antonio Hernández Fraguas, Presidente Municipal Constitucional, ha solicitado se incluya dentro del orden de día el Punto de Acuerdo número veintiocho diagonal dos mil dieciocho, de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciocho, relativo a que se apruebe el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve; dando con esto puntual cumplimiento a lo que establece el artículo ciento veintisiete de la Ley Orgánica

Municipal del Estado de Oaxaca. Así también me permito dar cuenta con la petición realizada por las Comisiones Conjuntas de Protección Civil, y de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, en el que solicitan la inclusión del dictamen con número cero, cero uno, diagonal dos mil dieciocho, relativo a que se apruebe el Plan de Gestión de Riesgo de Desastre del Centro Histórico. Así también, me permito dar cuenta con la petición del Regidor Rosario Levi López López, mediante el cual solicita la inclusión de dos dictámenes, los cuales son bajo los números cuatrocientos nueve diagonal dos mil dieciocho, y cuatrocientos once diagonal dos mil dieciocho, emitidos por la Comisión de Mercados y Vía Pública, relativos a temas relacionados con los mercados "Santa Rosa" y "La Noria". De aprobarse los asuntos con los que se acaba de dar cuenta, se modificaría el orden del día de esta sesión. Es cuanto Señor Presidente. Está a la consideración de las y los Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si se aprueba que se incluya el Punto de Acuerdo presentado por un servidor, y los tres dictámenes adicionales, presentados por las comisiones que ya fueron referidas".- **El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, Inmediatamente, da cumplimiento a la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, y somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la inclusión dentro del presente orden del día del Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal Constitucional, así como de los tres dictámenes referidos. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe por favor".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dijo: "Una vez que fue declarada formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, me permito presentar el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo convocada para esta fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciocho. Así mismo, hago del conocimiento de las y los Señores concejales que los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior en términos del artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y los que fueron aprobados para su inclusión en esta sesión; en este mismo acto les son entregados: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMADA PARA EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y CONVOCADA PARA ESTE DÍA VIERNES CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo concluido la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, agregó: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias de Cabildo celebradas con fecha cinco de diciembre del año dos mil dieciocho. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que con la inclusión del Punto de Acuerdo y de los tres dictámenes; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte Señor Secretario, si se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de diciembre del año dos mil dieciocho”.- **Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de diciembre del año dos mil dieciocho. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretariodel Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo en comentario”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte ahora Señor Secretario, si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de diciembre del año dos mil dieciocho”.- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de diciembre del año dos mil dieciocho. Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los**

Señores ediles emitieron su voto levantando la mano. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión, el proyecto el acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de diciembre del año dos mil dieciocho”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Compañeras y compañeros concejales, con fundamento en el artículo treinta y cinco del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, declaro un receso en esta sesión”.- Por lo que siendo las trece horas con diecisiete minutos del día viernes catorce de diciembre del año dos mil dieciocho, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, certifica y da fe del receso declarado en este acto por Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas”.- Siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día sábado quince de diciembre del año dos mil dieciocho, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, quien expresa lo siguiente: “Se reanuda la sesión. Continúe Señor Secretario, con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Una vez que se ha ordenado la reanudación de la sesión ordinaria de Cabildo iniciada el día viernes catorce de diciembre del año dos mil dieciocho. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, verifica la existencia del quórum legal, y habiendo quórum legal, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento da cuenta con el Punto de Acuerdo del cual se aprobó su inclusión al orden del día de la presente fecha, el cual es con número PM/PA/28/2018, de fecha 14 de diciembre del año 2018, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, el que en su parte conducente dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2019, mismo que se adjunta al presente Acuerdo, hecho que sea, se remita copia al Congreso del Estado a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en términos de lo dispuesto por los artículos 43, fracción XXIII, y 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Segundo.- Publíquese el Presupuesto de Egresos aprobado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal, en términos de lo dispuesto por el artículo 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente. Buenas tardes compañeros concejales. Yo pediría, Señor Presidente, que la presente votación sea nominal. Es cuanto, muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández

Fraguas, dijo: "Gracias. Con mucho gusto. No habiendo más intervenciones, fracción nominal, Señor Secretario, consulte si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por un servidor, y que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve".- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/28/2018, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas. Por lo que enseguida las y los Señores concejales presentes manifiestan en voz alta el sentido de su voto, en el siguiente orden: José Antonio Hernández Fraguas, "a favor"; María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, "a favor"; Juan Enrique Lira Vásquez, "a favor"; María Elena Martínez Arnaud, "a favor"; Eduardo Reyes Santiago, "a favor"; Alejandra Desiré Flores Jiménez, "a favor"; René de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, "a favor"; Paulino Jesús Ruiz Olmedo, "a favor"; Rosario Levi López López, "a favor"; María de la Luz Ramírez Hernández, "a favor"; Azucena Hernández Vásquez, "a favor". Por lo que es aprobado por unanimidad en votación nominal de once votos de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo el Punto de Acuerdo con número PM/PA/28/2018.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa al Honorable Pleno que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día se refiere a los DICTÁMENES DE COMISIÓN: Inmediatamente hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, quien dice lo siguiente: "Antes Señor Secretario. Si me permiten compañeras y compañeros concejales, antes quiero referirme al dictamen número veinticinco diagonal dos mil dieciocho, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico de este Honorable Cabildo, a través del que se dictamina factible y procedente la aprobación de la actualización del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca, así como el Reglamento General de Aplicación del Centro Histórico de nuestra Ciudad. Quiero en primer lugar, porque quiero hacer una propuesta por eso intervengo; en primer lugar decir que este Plan Parcial que se ha puesto a consideración de este Cabildo, es resultado de un trabajo intenso, serio, exhaustivo y muy calificado de un grupo de personas expertas en el tema de preservación y conservación del Centro Histórico; un esfuerzo incluso que nos condujo por un acuerdo de la Asociación de Ciudades Patrimonio de México a la contratación de tres expertos en el tema, para poder profundizar y para poder reunir todas las condiciones de calidad y la exigencia técnica que requiere un documento de esta calidad; así como por supuesto el mismo reglamento. Fue elaborado pues durante mucho tiempo, y una vez que fue presentado a la Asociación de Ciudades Patrimonio se puso a consideración también del Instituto Nacional de Antropología e

Historia, quien hizo sus observaciones y validó la calidad de este documento; así también fue presentado a distintas organizaciones de profesionistas, concretamente de arquitectos y urbanistas que emitieron su opinión favorable, y además, fue discutido con suficiente tiempo y analizado por las y los Regidores integrantes de este Ayuntamiento, que tuvieron a su cargo su discusión. Por lo tanto, es un documento que tiene toda la rigidez académica, que tiene toda el valor y la calidad profesional, y que es un documento que pretende, efectivamente, que se conserve y se preserve nuestro Centro Histórico para que siga siendo Patrimonio Cultural de la Humanidad. Es un documento que en lo personal me interesaba presentar a este Cabildo en estos momentos, porque no sólo es el reconocimiento al trabajo que hicieron las Regidoras y los Regidores integrantes de las comisiones que tuvieron que revisarlo sino que también es un reconocimiento a el área del Gobierno Municipal que durante los dos años estuvo permanentemente presente trabajando en este tema, a los expertos y a todos quienes intervinieron para que se pueda garantizar un buen Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico y su reglamento. Sin embargo, a petición de quienes integrarán la próxima autoridad municipal, y toda vez que este Plan Parcial y su reglamento entrarían en vigor el día primero de enero del año dos mil diecinueve, y entendiendo que quienes nos han solicitado pueda diferirse su discusión y su votación, porque seguramente tendrán que hacer algún comentario o alguna observación; atendiendo pues este llamado de quienes formarán parte de la próxima autoridad municipal partir del primero de enero, y tomando en consideración que el mismo documento planea su entrada en vigor a partir de esa fecha, me parece que es razonable que podamos diferir su discusión, aun cuando está considerado en el orden del día que ya ha sido aprobado, y que la Secretaría del Ayuntamiento presente al próximo Secretario en su entrega - recepción el dictamen correspondiente para que pueda ser discutido, analizado, y en su caso votado en la próxima administración. La sugerencia pues, es, no bajarlo, y dejarlo fuera, sino simplemente que no forme parte de la discusión de esta sesión ni de las ulteriores de esta administración municipal, para que se pueda entregar a las próximas autoridades, y en su caso puedan discutirlo. Esa es la propuesta concreta, pero no quiero dejar de decir, porque me interesa mucho que quede asentado en el acta, que ojala la próxima administración pueda resolver este tema con urgencia, porque si no se aprueban estos documentos, podría estarse corriendo el riesgo de no acceder a recursos que se otorgan vía la gestión de la Asociación de Ciudades Patrimonio a través de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal. De manera pues que por eso era la urgencia de presentarlo en estos momentos, para que efectivamente en el presupuesto del año dos mil diecinueve, federal, pudiera considerarse a Oaxaca de Juárez con los beneficios de apoyo para el Centro Histórico. Ésa era la principal intención, además, por supuesto, de tener un documento normativo, adecuado, a la altura de las exigencias de nuestra Ciudad, aprobado y reconocido por la Asociación de Ciudades Patrimonio de México y por la Asociación Mundial de Ciudades Patrimonio, tan es así que este documento ha servido de modelo referente para que otras

Ciudades lo adopten, ajustándolo por supuesto a sus propias particularidades, pero es un documento, que repito, reúne toda la calidad técnica, ha sido reconocido el mismo, y además es la llave para poder tener acceso a nuevos recursos. Sin embargo, ha habido esta solicitud y parece que en un gesto de cordialidad y de armonía, y con la intención de que este proceso de entrega recepción siga desarrollándose con transparencia y con este ánimo de colaboración, solicito a ustedes respetuosamente autoricen que no sea discutido en este momento y que pueda ser presentado por el Secretario del Ayuntamiento al próximo Cabildo, al próximo Secretario Municipal, para su discusión a la brevedad posible, y si es necesario que se le realicen modificaciones o no, o decidan no aprobarse, sí me parece que es importante dejar claras las consecuencias de no contar con un documento como éstos en este momento. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández, dijo: “Buenos días a todos. Con el permiso de todos los presentes. Yo quiero en este momento, compañeros, Presidente, agradecerle y reconocerle su sentido de cooperación, su sentido de buena voluntad, para que este tránsito que están teniendo con la administración que viene siga caminando por la ruta de la armonía y del entendimiento. En lo personal, yo personalmente también le agradezco esta decisión que usted acaba de tomar y la aplaudo. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Si no hay más intervenciones, consulte Señor Secretario si es de aprobarse la propuesta que he presentado en relación con este dictamen”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que realiza el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, consistente en que el dictamen con número 025/CDUOPCH/2018, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico de este Honorable Cabildo, a través del que se dictamina factible y procedente la aprobación de la Actualización del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, y su Reglamento General de Aplicación Parcial del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico, no sea discutido en este momento y el mismo pueda ser presentado por el Secretario del Ayuntamiento en la entrega-recepción al próximo Cabildo, al próximo Secretario Municipal, para su discusión a la brevedad posible en el próximo gobierno municipal dos mil diecinueve, dos mil veintiuno. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-Enuso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- El Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen de fecha 05 de diciembre del año 2018, con número 026/CDUOPCH/2018, emitido por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico;

en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se dictamina factible la Regularización de Modificación y Ampliación de Cinco departamentos y notaría pública en el predio ubicado en calle Guadalupe Victoria, número ciento cuatro, San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez, en los términos referidos en el *considerando II* del presente dictamen. **Segundo.-** Se ordena a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, expedir la licencia de construcción, previo el pago de derechos correspondiente. Así como realizar las verificaciones periódicas para vigilar que se respete el proyecto constructivo autorizado, facultándola para realizar la revocación del mismo en caso de que no sea respetado el proyecto. **Tercero.-** Notifíquese el presente dictamen a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, para que le dé efectivo cumplimiento. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, de los Regidores asistentes a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 101 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número 026/CDUOPCH/2018, emitido por las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento da cuenta con el dictamen de igual manera emitido por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, de fecha 05 de diciembre del año 2018, con número 027/CDUOPCH/2018; que en su parte relativa al dictamen dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza ejecución forzosa para la liberación de la Vía pública denominada Primera Privada de Hidalgo, Colonia Jardines, San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, en los términos referidos en el *considerando II* del presente dictamen. **Segundo.-** Se faculta a la Coordinadora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para emitir el presupuesto y. gestionar los recursos necesarios para realizar las demoliciones y liberación de la vía pública objeto del presente dictamen. **Tercero.-** Una vez que sea aprobado el presente dictamen en la sesión de Cabildo que le corresponda, se turne a la Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano y a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, para su debido cumplimiento. **Cuarto.-** Se comisiona a la Directora de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, para que en un término que no exceda de diez días hábiles, ejecute la liberación de



la Vía Pública denominada Primera Privada de Hidalgo, Colonia Jardines, San Martín Mexicapam de Cárdenas, debiendo informar por escrito a la Secretaría del Ayuntamiento de su debido cumplimiento. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, de los Regidores asistentes a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 101 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen presentado por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, con número 027/CDUOPCH/2018. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente dictamen".- El dictamen con el que se da cuenta enseguida por parte del Secretario del Ayuntamiento, es del que se aprobó su agregado al orden del día de la presente fecha, y se emite por parte de las Comisiones Conjuntas de Protección Civil, y de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, con número 001/CPC/2018, de fecha 10 de diciembre del año 2018; que en su parte relativa al dictamen dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del Centro Histórico en todas y cada una de sus partes, elaborado y terminado satisfactoriamente, el cual forma parte integral del presente dictamen. **Segundo.-** Se aprueba la difusión del Plan de Gestión de Riesgos del Centro Histórico en las plataformas con que cuente la Dirección de Comunicación Social, para hacer del conocimiento a todos los ciudadanos de nuestro Municipio. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, los Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, así como los Regidores Integrantes de la Comisión de Protección Civil, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 101 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número 001/CPC/2018, emitido por las y los concejales que integran las Comisiones Conjuntas de Protección Civil, y de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico de este Honorable**

**Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente dictamen, por favor".- El siguiente dictamen con el que da cuenta a continuación el Secretario del Ayuntamiento, es del que se aprobó su inclusión al presente orden del día, se presenta por parte de la Comisión de Mercados y Vía Pública, con número CMyVP/CDyACD/0409/2018, de fecha 26 de octubre del año 2018; que en su parte relativa al dictamen dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** El H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, acuerda otorgar la concesión definitiva prevista en el artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, para la explotación del espacio de la caseta 95, con el giro de ropa, novedades y perfumería, ubicada en el mercado municipal "Santa Rosa", cuya titularidad corresponde a este Ayuntamiento debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez, a favor de la C. Erika Karina Pérez Pérez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen suscrito por las y los concejales de la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyVP/CDyACD/0409/2018. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente y último dictamen de esta sesión".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del último dictamen, el cual fue aprobada su inclusión al orden del día de esta sesión de Cabildo, se emite de igual manera por las y los concejales integrantes de la Comisión de Mercados y Vía Pública, de fecha 26 de octubre del año 2018, con número CMyVP/CDyACD/0411/2018; que en su parte relativa dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** El H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, acuerda otorgar la concesión definitiva prevista en el artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, para la explotación del espacio de la caseta 38, con el giro de ropa y calzado, ubicada en el mercado municipal "La Noria", cuya titularidad corresponde a este Ayuntamiento debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez, a favor del C. Andrés Víctor García Hernández...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario si es de

aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen suscrito por las y los concejales que integran la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyVP/CDyACD/0411/2018. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: “Esta abierta la participación en asuntos generales. No habiendo intervención, continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida comunica lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-** Por lo que siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día sábado quince de diciembre del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la presente sesión ordinaria de Cabildo iniciada el día viernes catorce de diciembre del año dos mil dieciocho.- **DOY FE.- RÚBRICAS.-**-----

C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

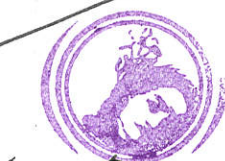


PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
OAXACA DE JUÁREZ  
2017 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OAXACA  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
SINDICATURA  
SEGUNDA  
MUNICIPAL

C. MARÍA DE LOS ANGELES GÓMEZ  
SANDOVAL HERNÁNDEZ,  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OAXACA  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
SINDICATURA  
PRIMERA MUNICIPAL

C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.



C. ALEJANDRA DESIRÉ FLORES  
REGIDORA DE CULTURA Y DE  
ESPECTÁCULOS.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OAXACA  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE  
CULTURA Y  
ESPECTÁCULOS



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTE

*[Handwritten signature]*

**C. CORA GARCÍA BRETÓN**  
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS, Y DE DEPORTES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

**C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ.**  
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL

**C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ**  
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO Y DE ZONA METROPOLITANA

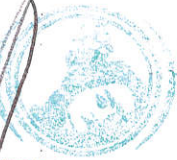
**C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS.**  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO Y DE ZONA METROPOLITANA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL

**C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.**  
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL

**C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD.**  
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA

**C. EDUARDO REYES SANTIAGO.**  
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES

**C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.**  
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN**

*[Handwritten signature]*